



Red Clamor Panamá

Frente al nuevo escenario migratorio y nacional

Ser puente para la deportación de seres humanos es el reflejo de las políticas de descarte y exclusión

Las organizaciones que formamos parte de la Red eclesial de migración, refugio, desplazamiento y trata de personas en Panamá (CLAMOR) manifestamos nuestra preocupación ante las siguientes condiciones en las que se están registrando los procesos de repatriación de migrantes en Panamá:

- Que nuestras autoridades brinden información sobre las condiciones y acciones a las que el Estado panameño se obliga, en torno a las personas deportadas desde los EUA, a través del Memorando de Entendimiento o los “Pre-Acuerdos” establecidos con este país, de manera clara, transparente y empática para evitar provocar incertidumbre y miedo a los migrantes y a la comunidad en general.
- Realizar un exhaustivo estudio de cada caso en particular de aquellas personas que han sido deportadas por EUA de modo que se pueda garantizar la protección internacional a quienes así lo requieran, e implementar políticas y prácticas que respeten sus derechos y reconozcan su humanidad.
- Es importante reconocer que hay dos poblaciones altamente vulnerables en esta realidad. Aquellas que en un primer momento iniciaron la ruta sur-norte desde Sudamérica y por diversas razones se han visto atrapadas socialmente y ante las medidas securitistas y de contención se han visto forzados a iniciar el retorno en condiciones cada vez más precarias y sin garantías al respeto a sus derechos mínimos y dignidad. A ellos se suman las poblaciones que estaban en EUA retenidas provenientes de países asiáticos muy diversos como China, Afganistán, Iraq, Irán, Pakistán e India. Ellos son víctimas de medidas que les fuerzan a estar en un país al que no habían decidido migrar.
- Esta condición particular agrava su situación al no permitirse asesoría, apoyo legal y emocional. Ellos y ellas no han cometido ninguna falta ni administrativa ni delictiva en el país, sin embargo, se le restringe su movilidad y se les fuerza a llegar a un país contra su voluntad.
- El Papa Francisco ha señalado que todo estado que colabora con *“cualquier medida que identifique tácita o explícitamente el estatus ilegal de algunos migrantes con la criminalidad”* se hace cómplice. Insistiendo que *“Lo que se construye sobre la base de la fuerza, y no sobre la verdad de la igual dignidad de todo ser humano, empieza mal y acabará mal”*.



- Las condiciones de los lugares destinados para recibir a estas poblaciones deportadas no son las adecuadas y los obligan a permanecer contra su voluntad en estos espacios.
- Los recortes en el financiamiento de muchas organizaciones relantiza y precariza más las posibilidades de respuestas.

Como cristianos y cristianas católicas hacemos un llamado urgente:

- Al gobierno nacional para que detenga y replantee el acuerdo de entendimiento sobre migración con Estados Unidos, pues viola los más elementales derechos humanos. No podemos convertirnos en cómplices de políticas que humillan la dignidad humana.
- A la población nacional a perder el miedo y exigir desde sus convicciones ciudadanas y religiosas, el respeto a nuestra soberanía y no aceptar imposiciones basadas en la extorsión política de un gobierno extranjero.
- A todos y todas, gobierno, sociedad civil y comunidad internacional a hacer visible la crisis humanitaria cada vez mayor en la que los niños, niñas y adolescentes doblemente víctimas de esta realidad y estar vigilantes ante el enorme riesgo al que se exponen menores y adultos a las mafias del tráfico y trata de personas.

Mantenemos nuestra disposición a seguir brindando asistencia espiritual, emocional y humanitaria, siguiendo la misión de acoger, proteger, promover e integrar a todos y todas.

Agradecemos el esfuerzo de tantos hombres y mujeres en los bordes fronterizos y en las zonas de encuentro siguiendo lo que nos pedían los Obispos centroamericanos en diciembre: ver, acercarnos y cuidar a quienes hoy son los heridos al borde del camino. He allí donde debemos dar el verdadero sentido del *Ordo amoris*.

República de Panamá, 21 de febrero de 2025